



***Institución Educativa Dinamarca***

*Un lugar donde se aprende y se es feliz*



---

**EL ESTUDIO, LA COMPRENSIÓN Y LA PRÁCTICA DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA  
COMPRENSIÓN Y LA PRÁCTICA DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INTEGRACIÓN  
CÍVICA**

**DOCENTES:**

Maritza Valencia Caicedo (Líder)

Conrado De Jesús Bohórquez Quintero

Mónica María Hernández Zuluaga

Institución Educativa Dinamarca

Medellín, 2023



---

**1 Tabla de contenidos**

1 Tabla de contenidos 2

2	Resumen del documento: .....	3
3	Palabras claves:.....	3
4	Sociabilidad y educación: .....	3
5	Formulación del problema: .....	3
5.1	Diagnóstico y/o antecedentes:.....	4
5.2	Pregunta esencial y/o problematizadora: .....	4
5.3	Objetivo General: .....	4
5.4	Objetivos Específicos .....	4
5.5	Justificación: .....	5
5.6	Delimitación: .....	5
6	Marcos de Referencia .....	5
6.1	Marco Conceptual .....	5
6.2	Marco normativo: .....	6
7	Recursos disponibles .....	9
7.1	Humanos.....	9
7.2	Espacios Físicos.....	9
7.3	Financieros .....	9
8	Transversalización.....	9
8.1	Áreas afines al proyecto.....	9
8.2	Estándares asociados a los temas del proyecto.....	10

8.3	Mega habilidades que desarrolla: .....	10
8.4	Estrategias y/o actividades .....	10
9	Evaluación del proyecto: .....	10
10	Anexos .....	10
11	Bibliografía.....	11

- 2 **Resumen del documento:** En este proyecto consideramos importante resaltar el estudio, la comprensión y la práctica de la construcción y la educación cívica , para contribuir en la educación formando personas conscientes de la importancia de la cultura ciudadana , para desenvolverse dentro de la sociedad.
- 3 **Palabras claves:** Convivencia, estudio, civismo, Comunidad, sociedad, solidaridad, Urbanidad, civilidad,
- 4 **Sociabilidad y educación:** Desde los principios humanos en el derecho a vivir en sociedad, la educación se ha articulado jurídicamente para dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos como seres en continuo cambio. En la actualidad, el sentido social y el desarrollo humano se integran para favorecer la cultura ciudadana.
- 5 **Formulación del problema:** La formación ciudadana que apunta preferentemente al desarrollo de habilidades sociales, la formación ética , moral y la dignidad humana que posibiliten el crecimiento personal y la comprensión de los problemas y temas emergentes como, el del medio ambiente, los derechos humanos, la tolerancia , la discriminación, la diversidad cultural y social, nos hacen pensar en la necesidad de crear estrategias que favorezcan la convivencia y la práctica de la educación cívica en los diferentes entornos en los cuales se desenvuelven.

### **5.1 Diagnóstico y/o antecedentes:**

La Institución Educativa Dinamarca presenta como todas las instituciones de la ciudad, necesidades en su población escolar y entorno poblacional que tienen que ver con la práctica de la construcción y la integración cívica. Se quiere formar niños, jóvenes y adolescentes con una visión crítica que les permita desenvolverse en la sociedad.

**5.2 Pregunta esencial y/o problematizadora:** ¿Podrá el desarrollo curricular de la Institución Educativa Dinamarca fortalecer la comprensión y la práctica de la construcción y la integración cívica?

**5.3 Objetivo General:** Profundizar el estudio y la comprensión y la práctica de la construcción y la integración cívica, el cual debe ser implementado en el proyecto educativo institucional y este se impartirá en la educación preescolar, básica y media de la I.E. Dinamarca.

### **5.4 Objetivos Específicos**

1. Favorecer la convivencia social de la comunidad educativa.
2. Mejorar el comportamiento de los estudiantes.
3. Formar a los estudiantes en valores humanos.
4. Promover actividades que fortalezcan el estudio, la comprensión y la práctica de la construcción y la integración cívica en su entorno social.
5. Realizar actividades que promuevan el estudio, la comprensión y la práctica de la construcción y la integración cívica en la comunidad educativa.

**5.5 Justificación:** Es importante crear consciencia de la importancias del estudio la práctica de la construcción y la integración cívica. A la luz de lo que propone el MEN cuando plantea las competencias ciudadanas , la Institución Educativa Dinamarca, en miras de formar seres humanos íntegros con las capacidades necesarias para ejercer sus derechos y participar activa y respetuosamente de actividades cívicas, además de comprometerse con la responsabilidad en la formación de ciudadanos capaces de convivir en paz, ve necesaria la intervención de manera lúdica y pedagógica en espacios propios de la institución, teniendo en cuenta que los estudiantes que se educan en sus aulas , son y serán ciudadanos que lucharán por un país equitativo justo e igual en derechos.

**5.6 Delimitación:** El proyecto será desarrollado en la zona Noroccidental de la Ciudad, comunidad Educativa de influencia Dinamarca, dónde la parte Directiva con el acompañamiento de los docentes y Padres de Familia implementarán actividades de sensibilización y desarrollo de planes y programas que beneficien la comprensión y la práctica de la construcción y la integración cívica.

## **6 Marcos de Referencia**

- Constitución Política de Colombia 1991
- Plan Nacional de Educación 2016-2026
- Ley 115 de 1994.
- Ley 1013 de 2016.
- Planes y programas de Ciudad en la línea del Proyecto.

### **6.1 Marco Conceptual**

Es el caso de los establecimientos educativos de Medellín donde se pretende implementar proyectos de crecimiento y desarrollo humano que hoy toman vigencia en el ejercicio educativo;

donde la comprensión, práctica de la construcción e integración cívica se posicionan en primer lugar para la vigencia 2023.

La secretaria de educación de Medellín es pionera en esta visión sobre la calidad educativa representada en una gestión transparente oportuna y pertinente

### **6.1.1 La Prevención en la Ley General de Educación**

a-Ley 1620 de 2013.

Por el cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, La Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

b- Ley 2025 del 23 de Julio de 2020.

Por medio de la cual se establecen Lineamientos para la implementación de las escuelas para padres y madres de familia y cuidadores, en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país, se deroga la Ley 1404 de 2010 y se dictan otras disposiciones.

Artículo 5°. Contenido de la escuela para padres y madres de familia y Cuidadores.

Literal D - Promoción de estilos de vida saludables, uso y aprovechamiento del tiempo libre y prevención de consumo de sustancias psicoactivas.

J- Rutas de atención, promoción y prevención definidas en el Manual de Convivencia contenido en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Parágrafo. En todo caso, en desarrollo de los literales: C), E), G) y J), el diseño y definición de la estructura de la escuela de padres, madres y cuidadores de la que habla el presente artículo, deberá contar con taller exclusivo que permita prevenir y atender la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes desde el interior de las familias.

**6.2 Marco normativo:** De acuerdo al estudio, la comprensión y la práctica de la construcción y la integración cívica es importante tener en cuenta las leyes que lo respaldan entre las que se mencionan a continuación.

a-Ley 1620 de 2013.

Por el cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos



## Institución Educativa Dinamarca

*Un lugar donde se aprende y se es feliz*



LUGAR Y FECHA	ACTIVIDAD	RECURSOS	RESPONSABLES	REGISTROS
Salón de Restaurante  Febrero de 2023	Apertura y sensibilización del proyecto frente a padres de familia y estudiantes.	Físicos, humanos y tecnológicos	Docentes :Maritza Valencia (Líder) Conrado de Jesús Bohórquez y Victoria E. Duque Z	
Cancha  Abril de 2023	Carrusel para profundizar sobre la importancia del estudio, comprensión y práctica de la construcción e integración cívica.	Físicos, humanos y económicos.	Docentes del proyecto.	
Cancha  Agosto de 2023	Asignación de tareas sobre el proyecto con las áreas afines.(talleres para realizar en las aulas de clase)	Tecnológicos, humanos.	Docentes de cada grupo con supervisión de los coordinadores del proyecto.	
Por definir	Evaluación del proyecto	Humanos	Responsables del proyecto.	





---

## **7 Recursos disponibles**

### **7.1 Humanos**

Docentes responsables del Proyecto.

Docentes del Área de Ciencias Sociales.

Estudiantes de Secundaria.

### **7.2 Espacios Físicos**

Aula de restaurante.

Tarima Ecológica.

La Biblioteca

Placa Polideportiva.

### **7.3 Financieros**

Institución Educativa Dinamarca

## **8 Transversalización**

### **8.1 Áreas afines al proyecto**

Ciencias Sociales.

Educación Ética y Valores.

Humanidades.

Tecnología e Informática.

Educación Física, Recreación y Deportes.

## **8.2 Estándares asociados a los temas del proyecto**

Relaciones con la historia y las culturas.

Relaciones espaciales y ambientales.

Relaciones Ético - Políticas.

Desarrollo compromisos personales y sociales.

## **8.3 Mega habilidades que desarrolla:**

-Integración

-Valoración

-civismo

-Observación.

## **8.4 Estrategias y/o actividades**

-Diagnóstico

-Sensibilización

-Socialización.

## **9 Evaluación del proyecto:**

Este proyecto se evaluará al final del año del 2023

## **10 Anexos**

## 11 Bibliografía

- Constitución Política de Colombia
- Ley general de Educación
- Ley 1620 de 2020